

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

21698 *Resolución de 16 de diciembre de 2022, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 29 de noviembre de 2022, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Subinspectores Laborales, Escala de Seguridad y Salud Laboral.*

Advertido error en la Resolución de 29 de noviembre de 2022, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Subinspectores Laborales, Escala de Seguridad y Salud Laboral («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre), se procede a efectuar la oportuna rectificación:

Se suprime la base 2.9: «El órgano de selección del proceso selectivo elaborará, a la finalización del mismo, una relación de posibles personas candidatas para el nombramiento como personal funcionario interino del cuerpo al que corresponde esta convocatoria, con la duración, características y funcionamiento que establezca en su caso el órgano convocante, y previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública.»

Esta corrección no modifica el plazo de presentación de solicitudes.

Madrid, 16 de diciembre de 2022.–La Subsecretaria de Trabajo y Economía Social, Gemma del Rey Almansa.